

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2023, se ha aprobado el expediente de “Autorización para la ocupación temporal del dominio público local destinado a la instalación y explotación en edificios municipales, de máquinas expendedoras autoventa de productos alimenticios sólidos y bebidas (sin alcohol) en Boadilla del Monte”, junto con los pliegos a regir en el procedimiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
2. Número de expediente: P. A 11.11-23-0016.
3. Objeto: autorización para la ocupación temporal del dominio público local destinado a la instalación y explotación, en edificios municipales, de máquinas expendedoras autoventa de productos alimenticios sólidos y bebidas (sin alcohol) en Boadilla del Monte.
4. Información de la licitación: anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia P. A 11.11-23-0016, y tablón de anuncios en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
5. Fecha límite para la presentación de ofertas: 16 de febrero de 2024, a las 14:00 horas, en las condiciones indicadas en el anuncio de licitación de la PLACSP.

Boadilla del Monte, a 5 de enero de 2024.—El primer teniente de alcalde-delegado de Patrimonio, Jesús Egea Pascual.

(01/264/24)

